

**RESUMEN DEL ACTA DE CONTINUACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE
FECHA 23 DE AGOSTO DE 2022**

EN PIMENTEL, AL VIGÉSIMO TERCER DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SIENDO LAS 09:00 A.M., SE REUNIERON DE FORMA PRESENCIAL, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN: DR. RODRÍGUEZ NOMURA HUBER EZEQUIEL, RECTOR, DR. SALAZAR MONTOYA ERICK OSWALDO, VICERRECTOR ACADÉMICO, DR. PABLO ALEJANDRO MILLONES GOMEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DRA. NELLY DIOSES LESCANO, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES, MG. JULIO VALDIVIA RIOS, DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA POSGRADO, MG. JIMÉNEZ GARCÍA JESÚS ALBERTO, GERENTE GENERAL (E), ABG. PÉREZ BAQUEDANO CESAR ALEXANDER REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS, ESTUDIANTE PADILLA MONDRAGON RODY, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES, CON LA PARTICIPACIÓN DEL MG. LIZA SÁNCHEZ JOSÉ LÁZARO, SECRETARIO GENERAL DE LA USS, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL DR. RODRÍGUEZ NOMURA HUBER EZEQUIEL, RECTOR, PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

I. AGENDA:

PRIMERO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0165-2022/VRI-USS DE FECHA 21 DE JULIO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN REMITE EL LIBRO RESÚMENES DE INVESTIGACIONES ORIGINALES DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA: PERSPECTIVAS DIRECTIVAS.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: TÉNGASE POR INFORMADO Y EN CONSECUENCIA NOTIFÍQUESE A TODAS LAS ÁREAS.

SEGUNDO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0164-2022/VRI-USS DE FECHA 21 DE JULIO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN REMITE EL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD PROGRAMADA DEL CURSO TALLER DE BIOÉTICA, PARA CONOCIMIENTO.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: TENER POR APROBADO EL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD PROGRAMADA DEL CURSO TALLER DE BIOÉTICA.

TERCERO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTORAL OFICIO N° 0419-2022/FCS-USS DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD REMITE LOS CRONOGRAMAS ACADÉMICOS CORREGIDOS DIFERENCIADOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, LAS CUALES PERTENECEN A LOS CURSOS DE INTERNADO (CRONOGRAMA DE MINSA QUE EMPEZÓ EL 1° DE JUNIO), PARA SU APROBACIÓN.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: CON EL VISTO BUENO REMITIR AL DIRECTORIO LOS CRONOGRAMAS ACADÉMICOS DIFERENCIADOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA SU APROBACIÓN, CONFORME AL DETALLE QUE CORRE ADJUNTO AL ANEXO DEL OFICIO DE REFERENCIA.

CUARTO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0069-2022/EPG-USS DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO REMITE LA CARGA LECTIVA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II, PARA SU APROBACIÓN.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: CON EL VISTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, DERIVAR AL VICERRECTOR ACADÉMICO LA CARGA LECTIVA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

QUINTO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0034-2022/JGT-USS DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL LA JEFATURA DE GRADOS Y TÍTULOS REMITE LOS EXPEDIENTES DE LOS BACHILLERES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD APTOS PARA LA OBTENCIÓN DE SU TÍTULO PROFESIONAL, CONFORME AL DETALLE QUE CORRE ADJUNTO AL ANEXO DEL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ:

- I) **APROBAR Y CONFERIR**, A NOMBRE DE LA NACIÓN, EL TÍTULO PROFESIONAL DE **LICENCIADA EN ENFERMERÍA** A LA BACHILLER DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C, QUE SE PROCEDE A DETALLAR:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DETALLE
1.	DIAZ DIAZ MILAGROS	LICENCIADA EN ENFERMERÍA

II) **APROBAR Y CONFERIR**, A NOMBRE DE LA NACIÓN, EL TÍTULO PROFESIONAL DE **CIRUJANO DENTISTA** A LOS CUATRO (04) BACHILLERES DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C, QUE SE PROCEDEN A DETALLAR:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DETALLE
1.	BALCAZAR VELASQUEZ LIDA LINDA	CIRUJANO DENTISTA
2.	CARHUAJULCA JAMBO ESTEFANI XIOMARA	CIRUJANO DENTISTA
3.	DAVILA CASTRO ANA LEYDI	CIRUJANO DENTISTA
4.	LINARES HERRERA KAYLY DEL MILAGRO	CIRUJANO DENTISTA

III) **APROBAR Y CONFERIR**, A NOMBRE DE LA NACIÓN, EL TÍTULO PROFESIONAL DE **MÉDICO CIRUJANO** A LOS SIETE (07) BACHILLERES DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C, QUE SE PROCEDEN A DETALLAR:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DETALLE
1.	AREVALO MONTEZA YULI ALEXANDRA	MÉDICO CIRUJANO
2.	ARMAS VIDARTE KIARA MIRELLA	MÉDICO CIRUJANO
3.	CAMPOS INGA KELVIN FREDY	MÉDICO CIRUJANO
4.	DAMIAN VASQUEZ ASLHYN JAMILLE	MÉDICO CIRUJANO
5.	RUIZ SALAZAR MARTIN	MÉDICO CIRUJANO
6.	SANCHEZ MORON FRANK JHONATAN	MÉDICO CIRUJANO
7.	TARRILLO LUMBA LUCERO STEPHANY	MÉDICO CIRUJANO

IV) **DISPONER**, LA INCORPORACIÓN DE UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN LA CARPETA PERSONAL DE LOS TITULADOS ANTES MENCIONADOS, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA JEFATURA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C.

V) **DISPONER**, EL ARCHIVAMIENTO DE LAS CARPETAS DE TITULACIÓN BAJO RESPONSABILIDAD DE LA JEFATURA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C.

VI) **DISPONER**, LA EXPEDICIÓN DE LOS DIPLOMAS CORRESPONDIENTES PARA LOS TITULADOS DE LAS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, LOS MISMOS QUE DEBERÁN SER FIRMADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

SEXTO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0034-2022/JGT-USS DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL LA JEFATURA DE GRADOS Y TÍTULOS REMITE LOS EXPEDIENTES DE LOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD APTOS PARA LA OBTENCIÓN DE SU GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, CONFORME AL DETALLE QUE CORRE ADJUNTO AL ANEXO DEL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ:

I) **APROBAR Y CONFERIR**, A NOMBRE DE LA NACIÓN, EL GRADO ACADÉMICO DE **BACHILLER EN ESTOMATOLOGÍA** A LOS DOS (02) EGRESADOS DE LA USS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DETALLE
1.	BARBOZA CHACON MILAGROS TATIANA	BACHILLER EN ESTOMATOLOGÍA
2.	SERRATO SANCHEZ DE REQUEJO KELLER MIRELLA LIZETH	BACHILLER EN ESTOMATOLOGÍA

II) **APROBAR Y CONFERIR**, A NOMBRE DE LA NACIÓN, EL GRADO ACADÉMICO DE **BACHILLER EN MEDICINA HUMANA** A LOS TRES (03) EGRESADOS DE LA USS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DETALLE
1.	DIAZ CORONEL EVA MARIA	BACHILLER EN MEDICINA HUMANA
2.	HUAMANI ESPINOZA RUBEN JHAMIL	BACHILLER EN MEDICINA HUMANA

3.	VIVES PIZARRO MILAGROS FERNANDA	BACHILLER EN MEDICINA HUMANA
----	---------------------------------	------------------------------

III) DISPONER, LA INCORPORACIÓN DE UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN LA CARPETA PERSONAL DE LOS BACHILLERES MENCIONADOS, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE REGISTROS ACADÉMICOS Y GRADOS Y TÍTULOS.

IV) DISPONER, EL ARCHIVAMIENTO DE LAS CARPETAS DE GRADUACIÓN BAJO RESPONSABILIDAD DE LA JEFATURA DE GRADOS Y TÍTULOS.

V) DISPONER, LA EXPEDICIÓN DE LOS DIPLOMAS CORRESPONDIENTES PARA LOS BACHILLERES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, LOS MISMOS QUE DEBERÁN SER FIRMADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

SÉPTIMO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0021-2022/R-DRSU-USS, MEDIANTE EL CUAL LA JEFATURA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL, CON EL VISTO BUENO DE LA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, REMITE EL PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DENOMINADO "NEXUSS - CENTRO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL", PARA SU APROBACIÓN.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: I) APROBAR EL PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DENOMINADO "NEXUSS - CENTRO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL", CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL PRESENTE ACUERDO. II) DERIVAR AL DIRECTORIO A FIN DE QUE PROCEDA CON SU RATIFICACIÓN.

OCTAVO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0188-2022/VRI-USS DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN SOLICITA LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA 5TA. CONVOCATORIA PARA LA INCORPORACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES A LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C. DICHO PEDIDO SE SUSTENTA EN LA RENUNCIA QUE 02 DOCENTES INVESTIGADORES (01 EP MEDICINA HUMANA Y 01 EP INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA) CORRESPONDEN A LA 4TA CONVOCATORIA PARA LA INCORPORACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES.

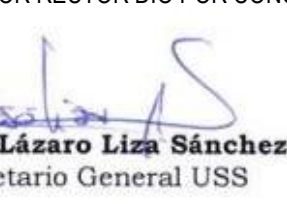
AL RESPECTO SE ACORDÓ: I) APROBAR LAS BASES DE LA 5TA. CONVOCATORIA PARA LA INCORPORACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES A LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C., CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL PRESENTE ACUERDO. II) DERIVAR AL DIRECTORIO A FIN DE QUE PROCEDA CON SU RATIFICACIÓN.

NOVENO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0022-2022/VRA-DDA-USS, MEDIANTE EL CUAL EL VICERRECTOR ACADÉMICO REMITE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA ACADÉMICA SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II CON SU RESPECTIVO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, CONFORME AL ANEXO ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: CON EL VISTO BUENO DERIVAR AL DIRECTORIO LA PROPUESTA DE DIRECTIVA ACADÉMICA SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II CON SU RESPECTIVO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL PRESENTE ACUERDO, PARA SU APROBACIÓN.

EN SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO SE TRATARON OTROS TEMAS QUE APARECEN EN EL ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS.

NO TENIENDO OTRO TEMA QUE TRATAR, EL SEÑOR RECTOR DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN.



Mg. José Lázaro Liza Sánchez
 Secretario General USS